

# ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 676.125...

En la ciudad de Río Grande, a los 04 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 4

Division: B

Id Plaza (sige): 16523 - 874732

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 16:00 a 17:20, Viernes 14:30 a 15:50

Acto: ACTO 94

Inicio: 2025-11-03 13:00:00

Cierre: 2025-11-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

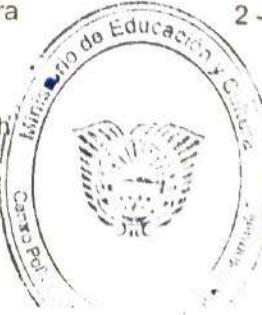
**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
18815887	Hevia Toledo	Luisa Cristina	1 - Titular	35.081	✓
26173170	Fracalossi Folonier	Yanina margarita iara	1 - Titular	30.506	✓-ASIGNAR.
36733351	Polo	Josue Leonel	1 - Titular	25.9252	✓
30882339	Cabaña	Paola Beatriz	2 - Docente	29.5002	✓
31326283	Lidueña	Mercedes Adelina	2 - Docente	29.4924	✓
32416570	Fernandez	Yessica Marcela	2 - Docente	28.276	
35356787	La Cruz	Maria de los Ángeles	2 - Docente	25.3383	
36016834	Gauliski	Gabriela	2 - Docente	21.8044	✓
34978449	Nieva	Carolina Andrea	2 - Docente	20.3238	✓
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	✓
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	
38088628	Erdini	Sofia Hamelen	2 - Docente	18.25	
30864768	Leon	Marisa	2 - Docente	18.003	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	
33484089	lopez	ailen jazmin	2 - Docente	16.4888	
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	16.0052	✓
35088577	Donnet	Gabriela Ines	2 - Docente	15.6268	
32708671	Ocampo	Sandra	2 - Docente	14.976	✓
32921738	Lagomarsino	Atilio Dante	2 - Docente	13.709	✓
37927211	Antoni	Jose, Dario	2 - Docente	13.3912	✓
38709930	Torrico Zapata	Griselda Soledad	2 - Docente	13.3902	✓
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	
38120910	Fabbro	Jonatan David	2 - Docente	13.0036	✓
33889182	Cancino	GERMÁN ANTONIO	2 - Docente	12.0468	✓
38528474	safranchik	mailen romina	2 - Docente	11.9489	
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	11.7	✓
40325905	MONTE NEGRO	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538	✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	✓
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	✓
25542697	Yapur	Pedro Gaspar	2 - Docente	0	
38093526	Chacón	Melisa Elizabeth	2 - Docente	0	
27898754	Bazán	Diego Alberto	2 - Docente	0	

Fiorella Cereyone  
Secretaria  
Centro Polivalente de Arte R.G.



0  
0  
Profesor  
MARÍA DEL CARMEN BARONI.  
DIRECTORA  
Centro Polivalente de Arte R.G.

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 677125...

En la ciudad de Río Grande, a los 04 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 800 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPA PDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 3

Division: E

Id Plaza (sige): 15688 - 874713

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes y Miércoles 09:15 a 10:35, Jueves 07:45 a 08:25

Acto: ACTO 94

Inicio: 2025-11-03 13:00:00

Cierre: 2025-11-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
18815887	Hevia Toledo	Luisa Cristina	1 - Titular	35.081	✓
31066740	Daza Martinez	Natalia Evangelina	1 - Titular	29.0192	✓ Acepto
30882339	Cabaña	Paola Beatriz	2 - Docente	29.5002	✓
24715193	Martinez	Claudia	2 - Docente	25.936	
35356787	La Cruz	Maria de los Angeles	2 - Docente	25.3383	
36016834	Gauliski	Gabriela	2 - Docente	21.8044	
34978449	Nieva	Carolina Andrea	2 - Docente	20.3238	✓ Acepto
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	
38088628	Erdini	Sofia Hamelen	2 - Docente	18.25	
30864768	Leon	Marisa	2 - Docente	18.003	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	16.0052	✓
32708671	Ocampo	Sandra	2 - Docente	14.976	✓
38120919	González	Matias Ezequiel	2 - Docente	14.7998	✓
32921738	Lagomarsino	Atilio Dante	2 - Docente	13.709	✓
38709930	Torrico Zapata	Griselda Soledad	2 - Docente	13.3902	✓
37092014	Romero	Sebastián Eduardo	2 - Docente	13.2824	✓
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	
38120910	Fabbro	Jonatan David	2 - Docente	13.0036	✓
37427217	encina	marina	2 - Docente	13	✓
33889182	Cancino	GERMÁN ANTONIO	2 - Docente	12.0468	✓
38528474	safranchik	mailen romina	2 - Docente	11.9489	
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	11.7	
40325905	MONTENEGRO	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538	✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	✓
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	✓
34606581	Abalos	Noelia		0	
28698344	Quiroga	Rubén		0	✓
25542697	Yapur	Pedro Gaspar		0	
40740424	Perez	Julio		0	

Fiorella Cerevone  
Secretaria  
Centro Polivalente de Arte R.G.

N.C.A. Cardina  
11/11/25



Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI.**  
DIRECTORA  
Centro Polivalente de Arte R.G.

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 678125

En la ciudad de Río Grande, a los 04 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.A.P.D.C., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 2

Division: E

Id Plaza (sige): 13955 - 874647

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 10:45 a 12:45, Martes 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 94

Inicio: 2025-11-03 13:00:00

Cierre: 2025-11-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473 previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
18815887	Hevia Toledo	Luisa Cristina	1 - Titular	35.081	✓ 45.3016
31066740	Daza Martinez	Natalia Evangelina	1 - Titular	29.0192	✓
28008257	Ruiz Vivar	Sandra	2 - Docente	35.974	
30882339	Cabaña	Paola Beatriz	2 - Docente	29.5002	✓
24715193	Martinez	Claudia	2 - Docente	25.936	
35356787	La Cruz	Maria de los Ángeles	2 - Docente	25.3383	
36016834	Gauliski	Gabriela	2 - Docente	21.8044	
34978449	Nieva	Carolina Andrea	2 - Docente	20.3238	✓
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	✓
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	
38088628	Erdini	Sofia Hamelen	2 - Docente	18.25	
30864768	Leon	Marisa	2 - Docente	18.003	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	✓
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	16.0052	✓
35088577	Donnet	Gabriela Ines	2 - Docente	15.6268	
32708671	Ocampo	Sandra	2 - Docente	14.976	✓
38120919	González	Matias Ezequiel	2 - Docente	14.7998	✓
32921738	Lagomarsino	Atilio Dante	2 - Docente	13.709	✓
38709930	Torrico Zapata	Griselda Soledad	2 - Docente	13.3902	✓
37092014	Romero	Sebastián Eduardo	2 - Docente	13.2824	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	
38120910	Fabbro	Jonatan David	2 - Docente	13.0036	✓
36838735	Martinez	Luciana Fernanda	2 - Docente	12.646	
33889182	Cancino	GERMÁN ANTONIO	2 - Docente	12.0468	✓
38528474	safranchik	mailen romina	2 - Docente	11.9489	
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	11.7	
40325905	MONTENEGRO	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538	✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	✓
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	✓
34606581	Abalos	Noelia		0	
25542697	Yapur	Pedro Gaspar		0	
40740424	Perez	Julio		0	
	Fiorella Cerevone				
	Secretaria				
	Centro Polivalente de Arte R.G.				



Profesora  
MARIA DEL CARMEN BARONI.  
DIRECTORA  
Centro Polivalente de Arte R.G.

Hevia Toledo  
Cristina  
19/11/25

# ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 679.1.25

En la ciudad de Rio Grande, a los 04 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPA.PDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 1

Division: F

Id Plaza (sige): 11260 - 874592

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 10:45 a 12:45, Viernes 09:15 a 10:35

Acto: ACTO 94

Inicio: 2025-11-03 13:00:00

Cierre: 2025-11-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 20..., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
18815887	Hevia Toledo	Luisa Cristina	1 - Titular	35.081	✓
31066740	Daza Martinez	Natalia Evangelina	1 - Titular	29.0192	✓ A56NAR
33285806	SALDIVIA ULLOA	CAROLINA	1 - Titular	26.285	
28008257	Ruiz Vivar	Sandra	2 - Docente	35.974	
30882339	Cabaña	Paola Beatriz	2 - Docente	29.5002	✓
24715193	Martinez	Claudia	2 - Docente	25.936	
35356787	La Cruz	Maria de los Ángeles	2 - Docente	25.3383	
36016834	Gauliski	Gabriela	2 - Docente	21.8044	
34978449	Nieva	Carolina Andrea	2 - Docente	20.3238	✓ ASIGNAR
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	✓
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	
38088628	Erdini	Sofia Hamelen	2 - Docente	18.25	
30864768	Leon	Marisa	2 - Docente	18.003	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	✓
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	16.0052	✓
35088577	Donnet	Gabriela Ines	2 - Docente	15.6268	
32708671	Ocampo	Sandra	2 - Docente	14.976	✓
38120919	González	Matias Ezequiel	2 - Docente	14.7998	✓
32921738	Lagomarsino	Atilio Dante	2 - Docente	13.709	✓
38709930	Torrico Zapata	Griselda Soledad	2 - Docente	13.3902	✓
37092014	Romero	Sebastián Eduardo	2 - Docente	13.2824	✓
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	
38120910	Fabbro	Jonatan David	2 - Docente	13.0036	✓
36838735	Martinez	Luciana Fernanda	2 - Docente	12.646	
33889182	Cancino	GERMÁN ANTONIO	2 - Docente	12.0468	✓
38528474	safranchik	mailen romina	2 - Docente	11.9489	
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	11.7	✓
40325905	MONTENEGRO	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538	✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	✓
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	✓
34606581	Abalos	Noelia		0	
28698344	Quiroga	Rubén			

Profesora  
MARÍA DEL CARMEN BARONI.  
DIRECTORA  
Centro Polivalente de Arte R.G.

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
25542697	Yapur	Pedro Gaspar		0	
40740424	Perez	Julio		0	✓
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	✓


  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI.**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.  
  
 Nicanor, Caroline  
 11/11/25



# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 680.1.29...

En la ciudad de Río Grande, a los 04 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 1

Division: E

Id Plaza (sige): 11202 - 874581

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 07:45 a 09:05, Miércoles 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 94

Inicio: 2025-11-03 13:00:00

Cierre: 2025-11-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
18815887	Hevia Toledo	Luisa Cristina	1 - Titular	35.081	✓
31066740	Daza Martinez	Natalia Evangelina	1 - Titular	29.0192	✓
33285806	SALDIVIA ULLOA	CAROLINA	1 - Titular	26.285	
30882339	Cabaña	Paola Beatriz	2 - Docente	29.5002	✓
24715193	Martinez	Claudia	2 - Docente	25.936	
35356787	La Cruz	Maria de los Ángeles	2 - Docente	25.3383	
36016834	Gauliski	Gabriela	2 - Docente	21.8044	
34978449	Nieva	Carolina Andrea	2 - Docente	20.3238	✓
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	✓
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	
38088628	Erdini	Sofia Hamelen	2 - Docente	18.25	
30864768	Leon	Marisa	2 - Docente	18.003	
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	16.0052	✓
35088577	Donnet	Gabriela Ines	2 - Docente	15.6268	
32708671	Ocampo	Sandra	2 - Docente	14.976	✓
38120919	González	Matias Ezequiel	2 - Docente	14.7998	✓
32921738	Lagomarsino	Atilio Dante	2 - Docente	13.709	✓
38709930	Torrico Zapata	Griselda Soledad	2 - Docente	13.3902	✓
37092014	Romero	Sebastián Eduardo	2 - Docente	13.2824	✓
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	
38120910	Fabbro	Jonatan David	2 - Docente	13.0036	✓
33889182	Cancino	GERMÁN ANTONIO	2 - Docente	12.0468	✓
38528474	safranchik	mailen romina	2 - Docente	11.9489	
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	11.7	✓
40325905	MONTENEGRO	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538	✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	✓
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	✓
34606581	Abalos	Noelia		0	
25542697	Yapur	Pedro Gaspar		0	
40740424	Perez	Julio		0 ✓	

Profesora  
MARIA DEL CARMEN BARONI,  
DIRECTORA  
Centro Polivalente de Arte R.G.

~~Florella Cerecero  
Secretaria  
Centro Polivalente de Arte R.G.~~

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	<input checked="" type="checkbox"/>

  
 Fiorella Grevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

  
 Mervia Toledo  
 Cristina  
 10/11/25

# ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 681.1.25...

En la ciudad de Río Grande, a los 04 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 1

Division: B

Id Plaza (sige): 10794 - 874548

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 10:45 a 12:45, viernes 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 94

Inicio: 2025-11-03 13:00:00

Cierre: 2025-11-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

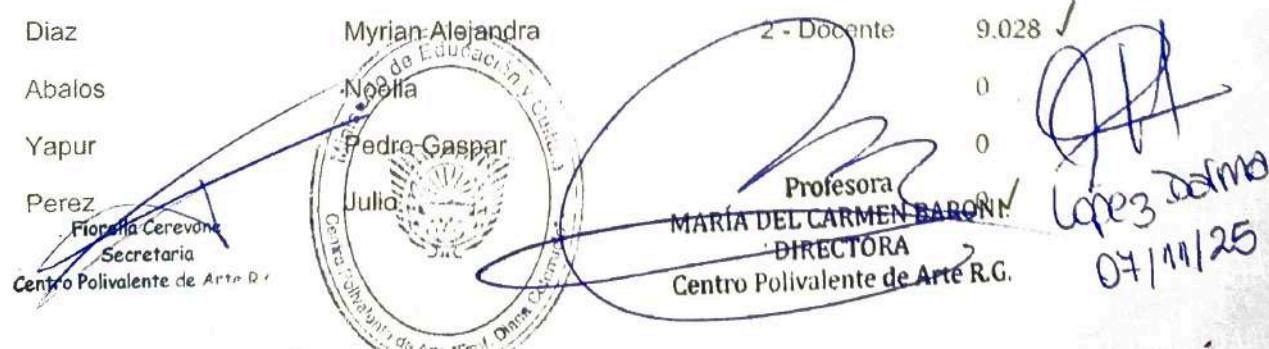
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
18815887	Hevia Toledo	Luisa Cristina	1 - Titular	35.081 ✓	
31066740	Daza Martinez	Natalia Evangelina	1 - Titular	29.0192 ✓ ASIGNAR	
33285806	SALDIVIA ULLOA	CAROLINA	1 - Titular	26.285	
28008257	Ruiz Vivar	Sandra	2 - Docente	35.974	
30882339	Cabaña	Paola Beatriz	2 - Docente	29.5002 ✓	
24715193	Martinez	Claudia	2 - Docente	25.936 ✓	
35356787	La Cruz	Maria de los Angeles	2 - Docente	25.3383	
35910556	Lopez	Dalma Norali	2 - Docente	21.105 ✓ ASIGNAR	
34978449	Nieva	Carolina Andrea	2 - Docente	20.3238 ✓	
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429 ✓	
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	
38088628	Erdini	Sofia Hamelen	2 - Docente	18.25	
30864768	Leon	Marisa	2 - Docente	18.003	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574 ✓	
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	16.0052 ✓	
32708671	Ocampo	Sandra	2 - Docente	14.976 ✓	
38120919	González	Matias Ezequiel	2 - Docente	14.7998 ✓	
32921738	Lagomarsino	Atilio Dante	2 - Docente	13.709 ✓	
38709930	Torrico Zapata	Griselda Soledad	2 - Docente	13.3902 ✓	
37092014	Romero	Sebastián Eduardo	2 - Docente	13.2824 ✓	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	
38120910	Fabbro	Jonatan David	2 - Docente	13.0036 ✓	
37427217	encina	marina	2 - Docente	13 ✓	
33889182	Cancino	GERMÁN ANTONIO	2 - Docente	12.0468 ✓	
38528474	safranchik	mailen romina	2 - Docente	11.9489	
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	11.7 ✓	
40325905	MONTENEGRO	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538 ✓	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919 ✓	
41143377	Díaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028 ✓	
34606581	Abalos	Noelia		0	
25542697	Yapur	Pedro Gaspar		0	
40740424	Perez	Julia			



# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 682.125...

En la ciudad de Río Grande, a los 04 días del mes de Noviembre 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 2

Division: D

Id Plaza (sige): 13626 - 874636

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 07:45 a 09:05, Viernes 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 94

Inicio: 2025-11-03 13:00:00

Cierre: 2025-11-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
18815887	Hevia Toledo	Luisa Cristina	1 - Titular	35.081 ✓	ASIGNAR ✓
31066740	Daza Martinez	Natalia Evangelina	1 - Titular	29.0192 ✓	
30882339	Cabaña	Paola Beatriz	2 - Docente	29.5002 ✓	
35356787	La Cruz	Maria de los Ángeles	2 - Docente	25.3383	
36016834	Gauliski	Gabriela	2 - Docente	21.8044 ✓	
35910556	Lopez	Dalma Norali	2 - Docente	21.105 ✓	
34978449	Nieva	Carolina Andrea	2 - Docente	20.3238	
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	
38088628	Erdini	Sofia Hamelen	2 - Docente	18.25	
30864768	Leon	Marisa	2 - Docente	18.003	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	16.0052 ✓	
32708671	Ocampo	Sandra	2 - Docente	14.976 ✓	
38120919	González	Matias Ezequiel	2 - Docente	14.7998 ✓	
32921738	Lagomarsino	Atilio Dante	2 - Docente	13.709 ✓	
38709930	Torrico Zapata	Griselda Soledad	2 - Docente	13.3902 ✓	
37092014	Romero	Sebastián Eduardo	2 - Docente	13.2824 ✓	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	
38120910	Fabbro	Jonatan David	2 - Docente	13.0036 ✓	
36838735	Martinez	Luciana Fernanda	2 - Docente	12.646	
33889182	Cancino	GERMÁN ANTONIO	2 - Docente	12.0468 ✓	
38528474	safranchik	mailen romina	2 - Docente	11.9489	
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	11.7 ✓	
40325905	MONTE NEGRO	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538 ✓	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919 ✓	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028 ✓	
34606581	Abalos	Noelia		0	
28698344	Quiroga	Rubén		0	
25542697	Yapur	Pedro Gaspar		0	
40740424	Perez	Julio		0	
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	



Rubén  
Pedro Gaspar  
Julio  
Iara Ayelen  
Profesora  
MARÍA DEL CARMEN BARONI.  
DIRECTORA  
Centro Polivalente de Arte R.G.

✓ *Hevia Toledo*  
cristina  
07/11/25

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 683.129...

En la ciudad de Río Grande, a los 04 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 2

Division: B

Id Plaza (sige): 11857 - 874614

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 09:15 a 10:35, Jueves 08:25 a 10:35

Acto: ACTO 94

Inicio: 2025-11-03 13:00:00

Cierre: 2025-11-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
18815887	Hevia Toledo	Luisa Cristina	1 - Titular	35.081	✓
31066740	Daza Martinez	Natalia Evangelina	1 - Titular	29.0192	✓ Acepto
28008006	Oyarzo	Sandra Vanesa	2 - Docente	37.2877	✓ Acepto
30882339	Cabaña	Paola Beatriz	2 - Docente	29.5002	✓
35356787	La Cruz	Maria de los Angeles	2 - Docente	25.3383	
35910556	Lopez	Dalma Norali	2 - Docente	21.105	✓
34978449	Nieva	Carolina Andrea	2 - Docente	20.3238	✓
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	✓
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	
30864768	Leon	Marisa	2 - Docente	18.003	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	✓
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	16.0052	✓
35088577	Donnet	Gabriela Ines	2 - Docente	15.6268	
32708671	Ocampo	Sandra	2 - Docente	14.976	✓
38120919	González	Matias Ezequiel	2 - Docente	14.7998	✓
32921738	Lagomarsino	Atilio Dante	2 - Docente	13.709	✓
38709930	Torrico Zapata	Griselda Soledad	2 - Docente	13.3902	✓
37092014	Romero	Sebastián Eduardo	2 - Docente	13.2824	✓
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	
38120910	Fabbro	Jonatan David	2 - Docente	13.0036	
33889182	Cancino	GERMÁN ANTONIO	2 - Docente	12.0468	
38528474	safranchik	mailen romina	2 - Docente	11.9489	
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	11.7	✓
40325905	MONTENEGRO	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538	✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	✓
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	✓
27898754	Bazán	Diego Alberto	4 - Supletorio	5.121	✓
34606581	Abalos	Noelia		0	
28698344	Quiroga	Rubén		0	
25542697	Yapur	Pedro Gaspar		0	
40740424	Perez	Julio		0	✓

Marcela Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

Rubén  
 Pedro Gaspar  
 Julio  
 Profesora  
 LAKIA DEL CARMEN BARONI  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

# ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 684/126...

En la ciudad de Río Grande, a los 04 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 800 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción de Pintura

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 4

División: B

Id Plaza (sige): 52818 - 875635

Número Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Pintura USH-RG

Horarios: Jueves 17:20 a 20:20

Acto: ACTO 94

Inicio: 2025-11-03 13:00:00

Cierre: 2025-11-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
23974254	Baroni	Maria Del Carmen	2 - Docente	40.731	
25663540	Cruz	Hector Roberto	2 - Docente	28.525	/ ASIGNAR
31615797	Gauna	Natalia Magdalena	2 - Docente	17.518	
39392325	Escalera	Gonzalo	3 - Habilitante	9	
41402631	Murua	Ana Paula		0	/
19032667	Vill chambi	Mariela elsa0		0	
38093526	Chacón	Melisa Elizabeth		0	



~~Fiorella Corrales  
Sra.  
Centro Polivalente de Arte R.G.~~

**SIN CUBRIR**

# ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° .685.1.25...

En la ciudad de Río Grande, a los 04 días del mes de Noviembre de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio.....C.P.A. P.D.C......, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del .....1.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción Colectiva

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 5

Division: B

Id Plaza (sige): 59559 - 875822

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Pintura USH-RG

Horarios: Martes 16:00 a 18:00

Acto: ACTO 94

Inicio: 2025-11-03 13:00:00

Cierre: 2025-11-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento.** (Decreto Reglamentario 8188/59).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
38088882	Vega	Nicolás		0	
25663540	Cruz	Hector Roberto		0	
41402631	Murua	Ana Paula		0	
38093526	Chacón	Melisa Elizabeth		0	
38088334	Sandez	Solana		0 ✓	DESIGNADA X CV
39392325	Escalera	Gonzalo		0	



CV

Profesora  
MARIA DEL CARMEN BARONI.  
DIRECTORA  
Centro Polivalente de Arte R.G.

~~Fiorella Cerevone  
Secretaria  
Centro Polivalente de Arte R.G.~~

~~SANDEZ, SOLANA NOE~~  
11/11/2025

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 686.125...

En la ciudad de Río Grande, a los 04 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción en la Tridimensión

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 3

Division: B

Id Plaza (sige): 18767 - 874870

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Viernes 13:40 a 15:50

Acto: ACTO 94

Inicio: 2025-11-03 13:00:00

Cierre: 2025-11-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

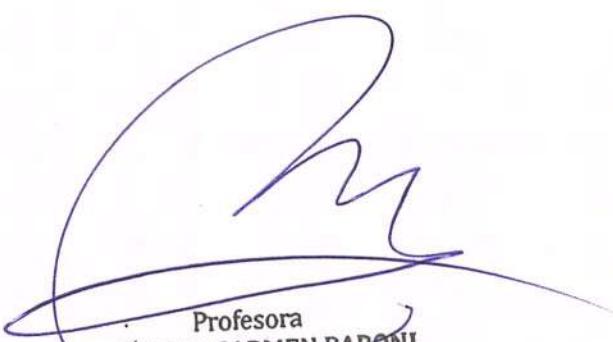
Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
19032667	Vill chambi	Mariela elsa0	2 - Docente	19.307	✓ ASIGNAR
25663540	Cruz	Hector Roberto		0	
41402631	Murua	Ana Paula		0	
38093526	Chacón	Melisa Elizabeth		0	
38088334	Sandez	Solana		0	✓
39392325	Escalera	Gonzalo		0	
36733920	Sepulveda	Carolina		0	

~~Fiorella Cerexone  
Secretaria  
Centro Polivalente de Arte R.G.~~



  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI.**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

  
 Mariela Elsa Vill Chambi  
 07-11-23

# ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 687.125...

En la ciudad de Río Grande, a los 04 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.A.PDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción en la Tridimensión

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 1

Division: D

Id Plaza (sige): 18626 - 874842

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 13:40 a 15:50

Acto: ACTO 94

Inicio: 2025-11-03 13:00:00

Cierre: 2025-11-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

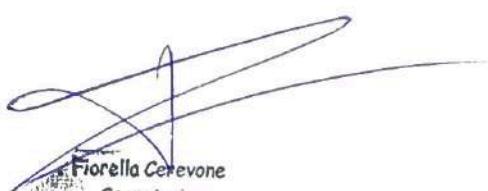
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
33991772	Fraile	Gisele Natali	4 - Supletorio	8.235	✓ ASIGNAR
35631150	Arroyo	Ruth		0	
25663540	Cruz	Hector Roberto		0	
41402631	Murua	Ana Paula		0 ✓	
38093526	Chacón	Melisa Elizabeth		0	
32494875	Aguirre	Carlos antonio		0 ✓	
38088334	Sandez	Solana		0 ✓	
47356778	Alvarez Quinteros	Jhonnas		0	
39392325	Escalera	Gonzalo		0	
36733920	Sepulveda	Carolina		0	
40000443	Polpadre	Florencia		0	

  
 Fiorella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

# ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 688.125...

En la ciudad de Río Grande, a los 04 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción en la Tridimensión

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 1

Division: B

Id Plaza (sige): 18599 - 874836

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 13:40 a 15:50

Acto: ACTO 94

Inicio: 2025-11-03 13:00:00

Cierre: 2025-11-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY: CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
19032667	Vill chambi	Mariela elsa0	2 - Docente	19.307	✓ ASIGNAR
33991772	Fraile	Gisele Natali	4 - Supletorio	8.235	✓
25663540	Cruz	Hector Roberto		0	
41402631	Murua	Ana Paula		0	✓
38093526	Chacón	Melisa Elizabeth		0	
38088334	Sandez	Solana		0	✓
39392325	Escalera	Gonzalo		0	
36733920	Sepulveda	Carolina		0	

~~Fiorella Ceréfone  
Secretaria  
Centro Polivalente de Arte R.G.~~



  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

  
 Villa chambi, Macrel  
 07.11.25